

PROPUESTA DE PLAN DE GESTIÓN DE REPRESENTACIÓN 2024- 2026

Candidato principal: Felipe Andrés Bolaño Pinedo

Candidata suplente: Laura Marcela Morales Guerrero

El Plan de Desarrollo Universitario 2020- 2030 se fundamenta en la aplicación rigurosa de cuatro principios de gestión ágil definidos en la Política de Integridad y Buen Gobierno, adoptada en 2018 y actualizada mediante el Acuerdo Superior 23 de 2019, que se definen a continuación:

la gente es primero; gestión basada en resultados; co-creando con la comunidad; adaptación dinámica al cambio.

Desde el Programa de Cine y Audiovisuales trabajamos articuladamente con las políticas misiones que conducen al compromiso con la alta calidad. Como representantes del estamento docente reflexionamos y promovemos espacios académicos y sociales en los cuales participen miembros de la comunidad universitaria y diferentes representantes de la sociedad.

Las prioridades estrategias y metas trazadas se desarrollan en el marco de los procesos institucionales y de los compromisos adquiridos con una educación de alta calidad que transforme vidas.

Plan de desarrollo universitario Unimagdalenacomprometida

En calidad de docentes de planta del Programa de Cine y Audiovisuales presentamos las siguientes acciones y propuestas:

- Promover en un ambiente de inclusión, respeto e innovación, la participación de diferentes estamentos del Programa de Cine y Audiovisuales en la toma de

decisiones

- Desarrollar con sentido de pertenencia y compromiso académico el plan de acción del Programa, el cual está articulado con políticas misionales
- Contribuir a la transformación positiva y sostenible del territorio a partir de la formación de alta calidad con programas académicos flexibles, abiertos, adaptativos, accesibles
- y pertinentes en diferentes niveles y modalidades
- Facilitar la construcción de redes de comunicación relacionadas con procesos académicos
- Participar en sesiones presenciales y/o virtuales para el estudio de solicitudes y tramites institucionales
- Atender el llamado del Programa de Cine y Audiovisuales para situaciones que requieren instancias decisorias
- Apoyar al Programa en sus procesos de diseño e implementación del modelo para la calidad educativa sostenible con enfoque híbrido, pertinente, personalizable flexible, inclusivo e intercultural

Compromisos

Para brindar una educación de alta calidad que transforme vidas positivamente y contribuya a la difusión y apropiación de conocimiento para el desarrollo sostenible de los territorios, en calidad de representantes al consejo de programa nos comprometemos con:

- Actuar dentro del marco normativo institucional
- Exhibir un comportamiento acorde a los siguientes principios: buen gobierno, sostenibilidad, inclusión e interculturalidad, y resiliencia
- Propender por prácticas relacionadas con innovación y emprendimiento, transdisciplinariedad, y pluridiversidad
- Desarrollar actividades académicas que garanticen valores como la integridad, ética, justicia, respeto, empatía y solidaridad

En orden a contribuir a la transformación positiva y sostenible del territorio a través de la Formación en alta calidad, es imprescindible que desde el consejo de programa se alineen cada uno de los intereses de estudiantes, docentes y administrativos para llevar a cabo dicho objetivo misional de la universidad del Magdalena, motivo por el cual, desde la escucha respetuosa y el diálogo permanente se plantea una comunicación que favorezca y ayude a satisfacer la demanda actual que exige el territorio.

Comprendiendo que es una labor que surge desde lo interno hacia lo externo, como representantes priorizamos que: el que hacer del estudiantado y docentes sea viable según los lineamientos establecidos por la universidad, Orientándoles según lo posibilite la norma.

Siendo la Investigación y la innovación una de las prioridades como universidad, desde la consejería estimulamos la participación de estudiantes en procesos de creación, apoyando la conectividad entre el creador y dependencias que promueven la Investigación.